

Guía

Docente

Modalidad Presencial

Escuela
Hospital
Mompía



Prácticas Tuteladas II

Curso 2026-2027

Grado en Enfermería

Nombre:	Prácticas Tuteladas II.
Carácter:	Prácticas Externas.
Código:	20208GN.
Curso:	2º
Duración (Semestral/Anual):	2º Semestre.
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	Tener aprobado Cuidados Básicos y más del 50% de los créditos de 1º curso.
Departamento (Área Departamental):	Enfermería.
Lengua en la que se imparte:	Castellano.
Módulo IV:	Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin De Grado.
Materia:	Prácticas Tuteladas.

Responsable docente:**Dña. Sara Fernández García**

Graduada en Enfermería. Máster en enfermería de anestesia, reanimación y tratamiento del dolor

Mail:

saraf@escuelaclinicamompia.com

2.1. HABILIDADES O DESTREZAS

- H36 - Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

2.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT7 - Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando la excelencia y el bien común.
- CT8 - Adquirir la capacidad de liderazgo, con espíritu emprendedor y actitud de servicio.
- CT9 - Desarrollar habilidades de comunicación y empatía en las relaciones interpersonales y en el trabajo en equipo.

3

Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Plan de actuación de cuidados de enfermería que se realizan en centros y dispositivos del Sistema Sanitario con la finalidad de adquirir las competencias y alcanzar progresivamente los resultados indicados.

Dado el carácter eminentemente práctico de esta asignatura, la asimilación de los contenidos se produce en la práctica clínica, esto es, en la participación activa en el *cuidado enfermero cotidiano*. Las competencias básicas (conocimientos, habilidades, actitudes y valores) que se deben adquirir en esta **segunda asignatura** práctica del Grado, vienen procuradas por la relación de contenidos que a continuación se detallan de manera genérica –consolidando lo ya aprendido en PT I-. De ellos se desprenden los principales criterios de evaluación.

- **BLOQUE I: LA CONTRIBUCIÓN ENFERMERA EN EL EQUIPO DE SALUD.**
 - El equipo de salud. Relaciones interdisciplinarias, capacidad comunicativa.
 - Funciones de las enfermeras y enfermeros. Pensamiento crítico.
- **BLOQUE II: EL CUIDADO ENFERMERO EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA y/o CENTROS SOCIO SANITARIOS.**
 - Hospitales y Centros Sociosanitarios: estructura organizativa y funcional.
 - Intervención enfermera: Proceso de Atención Enfermero.
 - Preparación para el alta. Continuidad de cuidados al alta.

- **BLOQUE III: CUIDADOS BÁSICOS.**

- Cuidados para proporcionar bienestar.
- Cuidados para facilitar el descanso.
- Cuidados para proporcionar seguridad.
- Cuidados en la alimentación y eliminación.
- Cuidados relacionados con la actividad.
- Cuidados a la familia (y al cuidador principal).

- **BLOQUE IV: PROCEDIMIENTOS ENFERMEROS (supeditados al servicio)**

- Colaborar en el ingreso del paciente; valoración enfermera y juicio clínico.
- Control del ambiente terapéutico.
- Arreglo de la cama.
- Aseo corporal en pacientes encamados.
- Posiciones corporales y movilización del paciente. Prevención de UPP.
- Medidas de prevención de la infección: lavado de manos y principios de Asepsia.
- Recogida de muestras biológicas y pruebas diagnósticas básicas: glucemia, extracción de sangre venosa, recogida muestras de orina, ECG, etc.
- Toma de constantes vitales y manejo de los dispositivos a tal efecto.
- Sondaje nasogástrico.
- Sondaje vesical.
- Curas simples; cuidados de UPP, heridas quirúrgicas, drenajes, ostomías, etc.
- Aplicación de vendajes sencillos y/o protecciones simples.
- Principios en la administración de medicamentos por vía oral, tópica, inhalatoria, intramuscular, intradérmica y subcutánea.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

- Gordon, M. (2007). Manual de diagnósticos de enfermería (11.^a ed.). McGraw-Hill Interamericana.
- Jamieson, E., Whyte, L., & McCall, J. (2008). Procedimientos de enfermería clínica (5.^a ed.). Elsevier.
- Luis Rodrigo, M. T. (2013). Los diagnósticos enfermeros: Revisión crítica y guía práctica (9.^a ed.). Elsevier.
- McCloskey, J., & Bulechek, G. (2018). Clasificación de intervenciones de enfermería (NIC) (7.^a ed.). Elsevier.
- Moorhead, S., Johnson, M., & Maas, M. (2018). Clasificación de resultados de enfermería (NOC) (6.^a ed.). Elsevier.
- NANDA International, Heather, T., & Kamisuru, S. (2021). Diagnósticos enfermeros: Definiciones y clasificación 2021-2023 (Ed. hispanoamericana). Elsevier.
- NNN Consult. (s. f.). Biblioteca virtual de la UCAV.
- Perry, A. G., Faan, R. E., Potter, P. A., & Faan, R. M. P. (2019). Guía Mosby de habilidades y procedimientos en enfermería. Elsevier.
- Renton, S., McGuinness, C., & Strachan, E. (2021). Procedimientos de enfermería clínica (6.^a ed.). Elsevier.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura.

- **CLASE MAGISTRAL- SESIÓN DE ACOGIDA:** se desarrolla una clase- sesión de acogida cuyo contenido versa sobre la integración de los alumnos en las distintas Unidades donde realizarán sus Prácticas. Asimismo, se explicará la **Guía Docente** y **Manual de Acogida (con Anexos)**, el Protocolo de actuación ante riesgos y accidentes laborales, y se facilitará y firmará (por cada alumno) el documento de “Derechos y Deberes del estudiante en prácticas” (que incluye la normativa vigente sobre Intimidad y Confidencialidad del paciente, así como los derechos y deberes de éste). Se remitirá también al Código

Deontológico de la Enfermería Española (Toda esta documentación estará disponible para el alumno en la plataforma *Blackboard*).

- **PRÁCTICAS TUTELADAS:**

- **Asistencia a los distintos Servicios Sanitarios.** Las *Prácticas Tuteladas* podrán desarrollarse en horario de mañana de 07:45 a 15:00 h; y/o de tarde de 14:45 a 22:00 h de lunes a sábado, ambos incluidos; o en horario de noche, de 21:45 a 08:00 h en días alternos; según la rotación que le corresponda a cada alumno.

Cada estudiante progresará paulatinamente en la adquisición de competencias en situaciones reales, bajo la supervisión de profesionales expertos (tutores clínicos y colaboradores clínicos).

En esta primera asignatura de prácticas el alumno tiene una toma de contacto con el medio sanitario, identifica las características de los diferentes contextos, las responsabilidades de los profesionales que componen los equipos de salud y comienza a realizar cuidados colaborando con los profesionales de enfermería de los diferentes centros.

Muy importante: La asistencia a las prácticas clínicas es **de carácter obligatorio**. Su recuperación deberá respetar la NORMATIVA DE ASISTENCIA vigente (disponible en el Manual de Prácticas, en el Campus Virtual de la asignatura).

Al terminar su rotación, antes de abandonar el Centro, el alumno -en caso de haber gozado del uso de una taquilla- **deberá devolver al tutor clínico la llave (y la taquilla)** en perfecto estado. En caso contrario, no podrá ser evaluado.

- **REALIZACIÓN DE MEMORIAS DE PRÁCTICAS:**

Consiste en la entrega de dos trabajos:

- El alumno presentará un primer trabajo basado en un caso clínico real.
- Trabajo Memoria de Prácticas. Importante: La no presentación de la Memoria en fecha establecida conlleva la imposibilidad de obtener calificación en la asignatura, por lo tanto, a no aprobar las Prácticas Tuteladas.

- **TUTORÍA ACADÉMICA:** Durante un intervalo de 2 horas semanales, fijadas previamente y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el *responsable docente*- tutor académico, con el fin de plantear dudas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redunda en una mejor comprensión de la asignatura por parte del alumno.

5

Evaluación

La **evaluación** de esta asignatura se realiza mediante la **suma de porcentajes** adjudicados a las **diferentes actividades de evaluación**: la evaluación del **periodo en las Unidades** (valorado en un 60%); y el trabajo de rotación (memoria intermedia) con un valor del 15% y la **Memoria** final con valor de 25%.

➤ Asistencia obligatoria a las Prácticas Tuteladas- Rotación clínica (60 % de la nota final)

La realización de las prácticas en las Unidades constituye **un requisito indispensable** para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en la evaluación **al menos un 5 (sobre 10)** para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso.

La calificación se obtendrá por un **Informe de evaluación del tutor de la entidad colaboradora**: instrumento de *evaluación de competencias (rúbrica de evaluación)* cumplimentado por los tutores y enfermeros responsables de la formación del alumno en los diferentes centros (un informe por cada rotación- servicio).

➤ Trabajo de rotación (memoria intermedia) (15%) y Memoria final obligatoria (25%)

La presentación de la **Memoria final en fecha es un requisito imprescindible para aprobar la asignatura.**

CUADRO REPRESENTATIVO DE LOS PORCENTAJES DE EVALUACIÓN

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Informe tutor	60%
Memorias prácticas	40%
TOTAL	100%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA (TRABAJOS)

Los criterios generales para la evaluación de los trabajos se presentan en la siguiente tabla:

CONTENIDOS DEL TRABAJO		PUNTA CIÓN
Estructura y forma externa		2
Orden y corrección lingüística		2
Adecuación del contenido a la materia tratada		2
Precisión en la exposición de ideas		2
Elaboración conceptual propia		2
TOTAL		10
6		Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo encargado de acompañarle durante toda su andadura en el proceso de formación *práctica*. Las dos figuras principales son:

Coordinadores y tutores clínicos (en el hospital o servicio asistencial): son los responsables de la evaluación continuada del alumno (rúbrica de evaluación final), al habla con los *colaboradores clínicos (enfermeros pie de cama)*, tutorizando y haciendo un seguimiento durante todo el periodo de prácticas clínicas y la simulación hospitalaria.

Tutor académico universitario (*responsable docente*): encargado último de resolver todas las dudas específicas, informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para llevar a término la asignatura y coordinar su evaluación final (corrección de los trabajos y Memoria final). **Horario de Tutorías** del *tutor académico*: jueves de 13:00 a 15:00 horas y viernes, de 13:00 a 14:00 horas. **Herramientas para la atención tutorial: Presencial**, Plataforma Blackboard (mensajería o Aula Virtual), atención telefónica y correo electrónico.

El periodo de **rotatorio clínico**: **Curso:**

2026-2027

2º semestre

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:45 a 9:00	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II
9:00 a 10:00	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II
10:00 a 11:00	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II
11:00 a 12:00	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II
12:00 a 13:00	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II
13:00 a 14:00	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II
14:00 a 15:15	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II
14:45 a 16:00	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II
16:00 a 17:00	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II
17:00 a 18:00	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II
18:00 a 19:00	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II
19:00 a 20:00	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II
20:00 a 21:00	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II
21:00 a 22:15	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II	PRÁCTICAS TUTELADAS II

Fechas Seminarios con Tutor Académico:

- 22 de abril del 2027 a las 10:00 horas
- 21 de mayo del 2027 a las 10:00 horas.

Rotatorio de prácticas: del 23 de abril de 2027 al 20 de mayo de 2027.

- **Total de horas:** 165.
- **Rotatorio 165 horas distribuidas en:** 21 días de 7,5 horas diarias.
- **Total en centros:** 157,5 horas.
- **Tareas y trabajos:** 7,5 horas.